

29-06-04

18243

**DR. HERNAN GARCIA CHAVEZ
AB. GABRIELA GARCIA BURBANO
ABOGADOS**

Edif. Parque La Carolina
Messanine Of. N° 12
Av. Eloy Alfaro N° 1138
y Av. República Telf: 2222-838
E-mail: gagarciab@hotmail.com

Marco
24 JUN. 2004
16:30

86822

1 USD

EXPEDIENTE: 430458

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.-

HUGO EDUARDO ROSERO LEMA, en mi calidad de Gerente y como tal representante legal de la Compañía **"VENYREP VENTA Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA."**, ante usted muy respetuosamente digo:

Me permito acompañar a la presente, la Tercera Copia Certificada de la escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía **VENYREP VENTA Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA**, celebrada el 4 de Junio del año 2.004, ante el Señor Notario Trigésimo Séptimo Dr. Roberto Dueñas Mera, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 23 de Junio del 2004.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Firmo con la Abogada.

Gabriela García B
AB. GABRIELA GARCIA BURBANO
MAT. 5950 C.A.Q.

Hugo Rosero Lema
SR. HUGO EDUARDO ROSERO LEMA

A: Cesión Participaciones
OK
24 JUN 2004 *28-06-04*



**ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "VENYREP
VENTA Y REPRESENTACIONES COMPAÑIA LIMITADA"**

**OTORGADA POR LOS CONYUGES LUIS FERNANDO
LEMA FIALLOS Y MARGARITA DEL ROSARIO FIALLOS
CORDOVA DE LEMA; Y, LOS CONYUGES CECILIA
VENTURITA LEMA FIALLOS DE AVILA Y LUIS
PATRICIO AVILA RAZO**

**A FAVOR DE LOS SEÑORES RENE PATRICIO LEMA
FIALLOS, HUGO EDUARDO ROSERO LEMA, ANA
KARINA ROSERO LEMA, JORGE OSWALDO ROSERO
LEMA, JORGE OSWALDO ROSERO LEMA, SANTIAGO
ANDRES AVILA LEMA**

CUANTIA: USD \$ 240,00

QUITO, A 04 DE JUNIO DEL AÑO 2004

~~~~~

DI: 03 COPIAS

JP

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO-ECUADOR



**ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE
LA COMPAÑIA "VENYREP VENTA Y
REPRESENTACIONES COMPAÑIA LIMITADA"**

**OTORGADA POR LOS CONYUGES LUIS FERNANDO
LEMA FIALLOS Y MARGARITA DEL ROSARIO
FIALLOS CORDOVA DE LEMA; Y, LOS CONYUGES
CECILIA VENTURITA LEMA FIALLOS DE AVILA Y
LUIS PATRICIO AVILA RAZO**

**A FAVOR DE LOS SEÑORES RENE PATRICIO LEMA
FIALLOS, HUGO EDUARDO ROSERO LEMA, ANA
KARINA ROSERO LEMA, JORGE OSWALDO
ROSETO LEMA, SANTIAGO ANDRES AVILA LEMA**

CUANTIA: USD \$ 240,00

DI: COPIAS

JP

~~~~~

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL  
DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, EL DIA DE HOY VIERNES  
CUATRO ( 04 ) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, ANTE MI

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO-ECUADOR

**DOCTOR ROBERTO DUEÑAS MERA**, NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO, COMPARECEN A LA SUSCRIPCION DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, POR UNA PARTE LOS CONYUGES LUIS FERNANDO LEMA FIALLOS Y MARGARITA DEL ROSARIO FIALLOS CORDOVA DE LEMA, LOS SEÑORES RENE PATRICIO LEMA FIALLOS, CASADO, HUGO EDUARDO ROSERO LEMA, CASADO, ANA KARINA ROSERO LEMA, DIVORCIADA, JORGE OSWALDO ROSERO LEMA, SOLTERO, SANTIAGO ANDRES AVILA LEMA, SOLTERO; Y, POR OTRA PARTE LOS CONYUGES CECILIA VENTURITA LEMA FIALLOS DE AVILA Y LUIS PATRICIO AVILA RAZO. LOS COMPARECIENTES SON MAYORES DE EDAD, LEGALMENTE CAPACES Y HABILES PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, DE ESTADO CIVIL YA INDICADO, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO, A QUIENES DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS CEDULAS DE CIUDADANIA, CUYAS COPIAS FOTOSTATICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MI EL NOTARIO, SE AGREGAN. ADVERTIDOS QUE FUERON LOS COMPARECIENTES POR MI EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASI COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCION, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCION, ME PIDEN QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACION ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE HACER CONSTAR UNA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** INTERVIENEN POR

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO-ECUADOR

NOTARIA  
37

UNA PARTE EL SEÑOR LUIS FERNANDO LEMA FIALLOS, EN SU CALIDAD DE CEDENTE; Y SU CÓNYUGE MARGARITA DEL ROSARIO FIALLOS CORDOVA DE LEMA, QUIEN COMPARECE CON EL OBJETO DE AUTORIZAR DICHA CESIÓN, ADEMÁS EN SUS CALIDADES DE CESIONARIOS COMPARECEN; LOS SEÑORES RENE PATRICIO LEMA FIALLOS, HUGO EDUARDO ROSERO LEMA, ANA KARINA ROSERO LEMA, JORGE OSWALDO ROSERO LEMA, SANTIAGO ANDRES AVILA LEMA; Y, POR OTRA PARTE LA SEÑORA CECILIA VENTURITA LEMA FIALLOS DE AVILA, EN SU CALIDAD DE CEDENTE; Y SU CÓNYUGE SEÑOR LUIS PATRICIO AVILA RAZO, QUIEN COMPARECE CON EL OBJETO DE AUTORIZAR DICHA CESIÓN, Y EN SU CALIDAD DE CESIONARIO COMPARECE; EL SEÑOR SANTIAGO ANDRES AVILA LEMA. ACEPTANDO LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES, YA QUE HAN SIDO CANCELADAS EN SU TOTALIDAD A RAZÓN DE SU VALOR NOMINAL POR PARTE DE ESTOS, A LOS CEDENTES, QUIENES NO TIENEN RECLAMO ALGUNO QUE HACER, CONFORME SE LO ESTIPULA EN EL ACTA Y LAS CONSECUENCIAS DE ORDEN LEGAL. LOS CESIONARIOS SE SUBROGAN EN TODOS LOS DEBERES, DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE OSTENTABAN LOS CEDENTES COMO SOCIOS DE LA COMPAÑÍA; Y ADEMÁS COMO SE DESPRENDE DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "VENYREP VENTA Y REPRESENTACIONES COMPAÑÍA LIMITADA", LLEVADA A EFECTO EL DÍA LUNES TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, QUE PARA EFECTOS DE LEY SE ACOMPAÑA. LOS CERTIFICADOS DE APORTACIONES SE EMITIRÁN A FAVOR DE LOS CESIONARIOS UNA VEZ QUE SE LEGALICEN LAS PRESENTES TRANSFERENCIAS. SE ACLARA QUE LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA,

DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, MAYORES DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADOS, DIVORCIADA LA QUINTA DE LOS NOMBRADOS, SOLTEROS EL SEXTO Y SÉPTIMO DE LOS ANTES CITADOS Y CASADOS EN SU ORDEN. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:**

**A)** LA COMPAÑÍA SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL SIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR FERNANDO POLO ELMIR, LEGALMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO DE LO MERCANTIL EL DIEZ DE JULIO DEL MISMO AÑO, CON UN CAPITAL SOCIAL DE CINCO MILLONES DE SUCRES QUE SE ENCUENTRAN ÍNTEGRAMENTE PAGADOS. (A LA FECHA DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) **B).** - POSTERIORMENTE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL, ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR GUILLERMO BUENDÍA ENDARA, LEGALMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL UNO, SE PROCEDIÓ A AUMENTAR EL CAPITAL A LA SUMA DE CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y SE REFORMÓ LOS ESTATUTOS. **TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO.**- CON TALES ANTECEDENTES Y EN BASE A LO ESTABLECIDO POR LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, LLEVADA A EFECTO EL DÍA LUNES TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, RESOLVIÓ AUTORIZAR AL SEÑOR LUIS FERNANDO LEMA FIALLOS, TRANSFERIR SUS DOSCIENTAS PARTICIPACIONES IGUALES E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DE VALOR CADA UNA, QUE POSEE EN LA COMPAÑÍA; EN FAVOR DE LOS SEÑORES RENE PATRICIO LEMA FIALLOS, HUGO EDUARDO ROSERO LEMA, ANA KARINA ROSERO LEMA, JORGE OSWALDO ROSERO LEMA,

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO-ECUADOR

SANTIAGO ANDRES AVILA LEMA, A RAZÓN DE CUARENTA PARTICIPACIONES A CADA UNO DE LOS CESIONARIOS. Y TAMBIÉN SE RESOLVIÓ AUTORIZAR A LA SEÑORA CECILIA VENTURITA LEMA FIALLOS DE AVILA, TRANSFERIR SUS CUARENTA PARTICIPACIONES IGUALES E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DE VALOR CADA UNA, QUE POSEE EN LA COMPAÑÍA, EN FAVOR DEL SEÑOR SANTIAGO ANDRES AVILA LEMA. LOS CESIONARIOS, ACEPTAN DICHA CESION, DEJANDO EXPRESA CONSTANCIA QUE LOS SOCIOS HAN RENUNCIADO AL DERECHO PREFERENTE DE CONFORMIDAD CON LA LEY, RESOLVIENDO UNÁNIMEMENTE SE PROCEDA CON DICHA TRANSFERENCIA. CUARTA: COMO CONSECUENCIA DE DICHA TRANSFERENCIA, SE ANOTA QUE EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CONTINUA SIENDO EL MISMO, ES DECIR CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, VARIANDO ÚNICAMENTE EL CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL QUE SE ENCUENTRA DETALLADO EN FORMA CLARA EN EL ACTA ANTES CITADA, QUE SE AGREGA A ÉSTA PARA QUE FORME PARTE DE LA PRESENTE ESCRITURA. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA PRESENTE. HASTA AQUI LA MINUTA LA MISMA QUE SE HALLA FIRMADA POR LA ABOGADA GABRIELA GARCIA BURBANO. PORTADORA DE LA MATRICULA PROFESIONAL CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO.- PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO Y LEIDA QUE FUE A LOS COMPARECIENTES POR MI EL NOTARIO, EN ALTA Y CLARA VOZ, ESTOS SE RATIFICAN EN CADA UNA DE

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO-ECUADOR

LAS CLAUSULAS, PARA CONSTANCIA DE LO CUAL FIRMAN EN  
UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.-

LUIS E. LEMA FIALLOS  
C.C. 170147337-1  
C.V.

MARGARITA FIALLOS CORDOVA  
C.C. 170350402-5  
C.V.

RENE P. LEMA FIALLOS  
C.C. 170260784-5  
C.V.

HUGO EDUARDO ROSERO LEMA  
C.C. 171085067-6  
C.V.

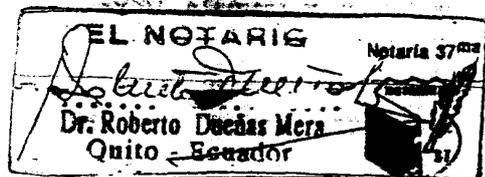
ANA K. ROSERO LEMA  
C.C. 171350265-4.  
C.V.

JORGE OSWALDO ROSERO LEMA  
C.C. 171246311-4  
C.V.

SANTIAGO A. AVILA LEMA  
C.C. 050252347-5  
C.V.

CECILIA V. LEMA FIALLOS  
C.C. 1704165196  
C.V.

LUIS PATRICIO AVILA RAZO  
C.C. 050050706-6  
C.V.



NOTARIA  
*[Handwritten signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN CIUDADANÍA

CEDELADE CIUDADANÍA No. 7-2004

LEMA FIALLOS LUIS FERNANDO

PICHINCHA/QUITO/GUAYALEZ SUAREZ

USAR DEL DOCUMENTO

16 NOVIEMBRE 1945

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 004 / 055 07056 M

PICHINCHA/QUITO

SUN / 004 / 055 07056 M

*[Handwritten signature]*

REG. CEDELADE

LEMA FIALLOS LUIS FERNANDO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

ADMINISTRACIÓN

LEMA FIALLOS

20/07/2002

REN 0421813

*[Handwritten signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

124-0653  
NUMERO

17047337  
CEDULA

LEMA FIALLOS LUIS FERNANDO  
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO  
CANTON

PICHINCHA  
PROVINCIA

CONOCOTO  
PARROQUIA

*[Handwritten signature]*

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES BEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO ANTERIOR  
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
DOS FOJA(S) UTIL(ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
CONFORME LO ORDENA LA LEY QUITO, 04 DE 06 DEL 2004

EL NOTARIO

*[Handwritten signature]*

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
Dr. Roberto Dueñas Mera

CIUDADANIA No. 170350402-5  
FIALLOS CORDOVA MARGARITA DEL ROSARIO  
07 FEBRERO 1.952  
EQUINOCHE/QUITO/CONZALEZ SUAREZ  
03 1 005 036  
EQUINOCHE/ QUITO  
CONZALEZ SUAREZ 52



*[Handwritten signature]*

EQUATORIANA \*\*\*\*\* E233313222  
CASADO LUIS F LEHA  
SECUNDARIA PROFESOR EN GENERAL  
DIRECTOR FIALLOS  
ROSARIO FIEDAS CORDOVA  
QUITO 3708/95  
HASTA VUELTE DE SU TITULAR



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

198 - 0014  
MUNICIPIO  
1703504025  
CICULA  
FIALLOS CORDOVA MARGARITA DEL ROSARIO  
EQUINOCHE Y NOMBROS  
PROVINCIA  
SAN RAFAEL  
PARROQUIA

CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTERIORMENTE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN 02 FOJA(S) ÚTIL(ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY QUITO, 04 DE 06 DEL 2004

EL NOTARIO  
*[Handwritten signature]*  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
Dr. Roberto Dueñas Mera

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 170260784-5

LEMA FIALLOS RENE PATRICIO

28 ABRIL 1949

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO REG. CIVIL 002-1 0560 02976

PICHINCHA/ QUITO P.A.C. ACT.

GONZALEZ SUAREZ 1949

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V244311442

CASADO COLUMBA BAEZ

SUPERIOR EMPLEADO

COTS LEMA

ROSA FIALLOS

RUMINAHOT 08/10/2000

08/10/2013

7-00

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

200 - 0095 1702607845

LEMA FIALLOS RENE PATRICIO

QUITO

PROVINCIA

PARROQUIA

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL  
 EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
 025.....FOJA(S) ÚTILES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
 EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
 CONFORME LO ORDENA LA LEY QUITO A 04 DE 06 DEL 2004

EL NOTARIO

Roberto Dueñas Mera

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
 Dr. Roberto Dueñas Mera

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELADE CIUDADANIA No. 171085067-6

ROSERO LEMA HUGO EDUARDO

06 - SEPTIEMBRE 1971

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

016-0387 12800

PICHINCHA/QUITO

CONZALEZ SUAREZ 1971

*Hugo Rosero*  
 DIRECTOR DEL CENALADO

ECUATORIANA 913301222

ROSERO NATHALIE KRIVSKAYA ROMANA

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

RECTOR EDUARDO ROSERO P.D.

BELGICA YOLANDA LEMA II

QUITO 27/04/2000

FORMA No. 0465983

DE LA AUTORIDAD

FULGAN DEBIDO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

2-0161 1710850676  
 NUMERO CEDULA

ROSERO LEMA HUGO EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO  
 CANTON

PICHINCHA  
 PROVINCIA

SAN BLAS  
 PARROQUIA

MEMBRE DE LA JUNTA

*Hugo Rosero*

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTES DEL  
 EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO BA  
 DOS FOJA(S) UTIL(ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
 EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
 CONFORME LO ORDENA LA LEY QUITO, A 04 DE 06 DEL 2004

EL NOTARIO

*Roberto Dueñas Mera*

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
 Dr. Roberto Dueñas Mera

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEBULACION

CERTIFICADO DE CIUDADANIA No. 070320055-4

ROBERTO LEVA LUNA CASISA

ESTADO CIVIL: CASADO

FECHA DE EMISION: 07-11-2011

FECHA DE VENCIMIENTO: 07-11-2017

CIUDAD: QUITA

PROVINCIA: GUAYAS

1976

*Roberto Leva Luna*

IDENTIFICACION \*\*\*\*\*

REPUBLICA DEL ECUADOR

ESTADO CIVIL: EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCION: EMPLEADO PRIVADO

Nombre y Apellido del Padre: BRIGIDA YOLANDA LEVA

Nombre y Apellido del Titular: BRIGIDA YOLANDA LEVA

CIUDAD: QUITA

FECHA DE EMISION: 08/10/2011

FECHA DE CADUCIDAD: 08/10/2017

FORMA: 1207005-00

*Brigida Yolanda Leva*

PLACAR OMBREADO

ESTE CERTIFICADO QUE LE PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTES DE LA EMISION DE ESTE CERTIFICADO ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UN NÚMERO DE FOJA(S) ÚTIL(ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY QUITA, A 04 DE 06 DEL 2004

EL NOTARIO

*Roberto Dueñas Mera*

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
 Dr. Roberto Dueñas Mera

NOTARIA  
37

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

CECULA DE CIUDADANIA No. 171246311-4

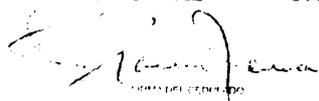
ROSERO LEMA JORGE OSWALDO  
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

10 SEPTIEMBRE 1973

FECHA DE EMISION 008-A 0177 05961 M

PICHINCHA/QUITO 1973

GONZALEZ SUAREZ




ECUATORIANA\*\*\*\*\* V444444444

NACIONALIDAD IND. DACT.

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

HECTOR EDUARDO ROSERO

BELGICA YOLANDA LEMA

QUITO 24/11/2003

FECHA DE EMISION 24/11/2015

REN 0854584

Pch



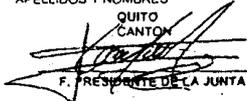

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

3-0161 1712463114  
NUMERO CEDULA

ROSERO LEMA JORGE OSWALDO  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA QUITO  
PROVINCIA CANTON  
SAN BLAS PARROQUIA



F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL  
EL CUAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
505 FOJA(S) UTIL(ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
CONFORME LO ORDENA LA LEY QUITO, A 04 DE 06 DEL 2004

EL NOTARIO

*Roberto Duenas Mera*

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
Dr. Roberto Duenas Mera

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050252247

AVILA LEMA SANTIAGO ANDRES  
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

FECHA DE EMISIÓN: 12 MAR 1985

FECHA DE RENOVACIÓN REG. CIVIL: 003-C 0220 02339 M

PICHINCHA/ QUITO  
 BONZALEZ SORREZ 1985

ANDRES YVIM

NOTARIA

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V294313228

SOCIERO ESTUDIANTE

SECUNDARIA

LUIS PATRICIO AVILA  
 CECILIA VENTURITA LEMA

APELLIDO DE LA MADRE: QUITO 05/08/2003

FECHA DE EMISIÓN: 03/08/2015

FECHA DE CADUCIDAD:

FORMA No. REN Pch 0750402

FOLIO DE DERECHO

RAZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES REE FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTES DEL  
 EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
 UNA FOJA(S) ÚTIL(ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
 EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
 CONFORME LO ORDENA LA LEY QUITO 04 DE 06 DEL 2004

EL NOTARIO  
*Roberto Duenas Mera*  
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
 Dr. Roberto Duenas Mera

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170418519-B

LENA FIALLOS CECILIA VENTURITA

14 AGOSTO 1953

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

REG. CIVIL 004-1-0044 05941

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1953

*Com.*

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA

ECUADORIANAAAAA 633813222

CASADO LUIS PATRICIO AVILA BRAZO

SECRETARIA SECRETARIA PROF. COOP.

LUIS A LENA

ROSA FIALLOS

QUITO 17/05/2000

17/05/2012

FORMA No. 556004

FIRMA DE LA AUTORIDAD

FILAS

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

28 - 0034 1704185198

NUMERO CEDULA

LEMA FIALLOS CECILIA VENTURITA

APellidos y Nombres

QUITO

PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE ANTES DE  
QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
FOJA(S) ÚTIL(ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
CONFORME LO ORDENA LA LEY QUITO 04 DE 06 DE 2004

EL NOTARIO

*Roberto Dueñas Mera*

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
Dr. Roberto Dueñas Mera

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y OBLIGACIONES

CIUDADANIA 050050706-6

GRUPO DE AVILA RAZO LUIS PATRICIO

FECHA FEBRERO 1. 1954

COTOPAXI/LATAJUNGA/LA MATRIZ

LUGAR DE NACIMIENTO 02 038 00193

REG. CIV. COTOPAXI/LATAJUNGA ACT.

LA MATRIZ DESCRIPCION 51

*[Firma]*  
 FIRMA DEL CEDULADO



NOTARIA

*[Firma]*

ECUADOR

CASADO C/ GUILLERMO RAZO

SUPERIOR PROCURADOR EN GENERAL

LUIS GUILLERMO AVILA

IDENTIFICACION

QUITO 11-05-97

HASTA FUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CALIFICACION

FORMA No. 146881

*[Firma]*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

El día once 24 de Noviembre de 2004

159876

AVILA RAZO LUIS PATRICIO

PROVINCIA QUITO

IDENTIFICACION

FORMA No. DUPLICADO

HSD 4

RAZON DE APROXIMADO QUE LA PRESENTE ES BEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL EN EL MISMO MOMENTO ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN 003 FOJA(S) UTIL(ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY QUITO 04 DE 06 DEL 2004

EL NOTARIO

*[Firma]*

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
 Dr. Roberto Duenas Mora

7447



Quito, 2 de Agosto de 2.000

Señor  
HUGO EDUARDO ROSERO LEMA  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente, cúmpleme comunicarle que, la Junta General Extraordinaria de Socios de "VENYREP" VENTA Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA., celebrada en fecha 31 de Julio de 2000, resolvió ratificar la designación de GERENTE, por el periodo de DOS AÑOS, que se mencionan en su favor en los correspondientes Estatutos Sociales, los mismos que le confieren su representación legal, judicial y extrajudicial.

A nombre de la Junta General Extraordinaria de Socios, auguro toda clase de éxitos en el desempeño de sus funciones, al mismo que agradeceré se sirva presentar la promesa de Ley.

Atentamente,

Luis F. Lerma Fiallos  
SECRETARIO AD-HOC

Fecha de Constitución de la Compañía: 7 de enero de 1998  
Fecha de inscripción en el Registro Mercantil: 10 de julio de 1998  
Notaria: Vigésima Séptima del Cantón Quito.

Acepto el cargo de Gerente de "VENYREP" VENTA Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA., para el que he sido designado, prometiendo desempeñarlo fiel y legalmente.- Quito, a 2 de Agosto de 2000.

Hugo Eduardo Rosero Lema  
C.I. No. 171085067-6



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 5229 del Registro de Nombramientos Torno 131 Quito, a 9 AGO 2000

REGISTRO MERCANTIL  
DR. RAUL GARCÉS SECARRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA  
3

COPIA DE TODO QUE LA PRESENTE EN EL NOTARIO ME PRESENTARON ANTES DE  
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
UNA.....FOJA(S) ÚTIL(ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
CONFORME LO ORDENA LA LEY QUITO, A 04 DE 06 DEL 2004

EL NOTARIO  
*Roberto Dueñas Mera*  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
Dr. Roberto Dueñas Mera

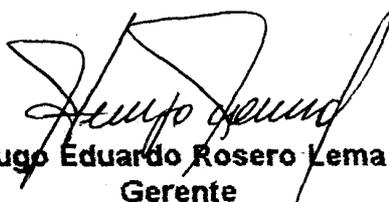
Quito, 31 de Mayo del año 2.004

SEÑOR NOTARIO:

HUGO EDUARDO ROSERO LEMA, en mi calidad de Gerente y como tal representante legal de la Compañía "VENYREP VENTA Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.", tengo a bien certificar que de acuerdo con el Acta de Junta General Universal de Socios de la compañía, reunida el día lunes treinta y uno de Mayo del año dos mil cuatro, los socios que representan el cien por ciento del capital social, resolvieron por unanimidad autorizar al señor LUIS FERNANDO LEMA FIALLOS, transferir sus doscientas participaciones iguales e Indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América, de valor cada una, que posee en la compañía en favor de los señores RENE PATRICIO LEMA FIALLOS, HUGO EDUARDO ROSERO LEMA, ANA KARINA ROSERO LEMA, JORGE OSWALDO ROSERO LEMA, SANTIAGO ANDRES AVILA LEMA, a razón de cuarenta participaciones iguales e Indivisibles a cada uno. También autorizaron a la señora CECILIA VENTURITA LEMA FIALLOS, transferir sus cuarenta participaciones iguales e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, que posee en la compañía, en favor del señor SANTIAGO ANDRES AVILA LEMA.

El valor pagado por las participaciones por parte de los Cesionarios a los Cedentes, fueron el valor nominal y en dinero en efectivo y de buen curso legal y ascendió a la suma DE DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$240,00 USD).

Atentamente,



Hugo Eduardo Rosero Lema  
Gerente

NOTARIA  
NOTARIA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
"VENYREP VENTA Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.", LLEVADA A EFECTO  
EL DIA DE HOY LUNES TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.**

En la ciudad de Quito, hoy día lunes treinta y uno de Mayo del año dos mil cuatro, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía, ubicado en la Avenida Amazonas 24-34 y Moreno Bellido, se reúne los Socios de la Compañía "VENYREP VENTA Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.", los mismos que representan el cien por ciento del Capital Social; a saber: el señor LUIS FERNANDO LEMA FIALLOS, propietario de doscientas participaciones iguales e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América, de valor cada una (\$200,00 USD); el señor RENE PATRICIO LEMA FIALLOS, propietario de cuarenta participaciones iguales e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América, de valor cada una (\$40,00 USD); el señor HUGO EDUARDO ROSERO LEMA, propietario de cuarenta participaciones iguales e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América, de valor cada una (\$40,00 USD); la señora ANA KARINA ROSERO LEMA, propietaria de cuarenta participaciones iguales e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América, de valor cada una (\$40,00 USD); la señora CECILIA VENTURITA LEMA FIALLOS, propietaria de cuarenta participaciones iguales e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América, de valor cada una (\$40,00 USD); y, el señor JORGE OSWALDO ROSERO LEMA, propietario de cuarenta participaciones iguales e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América, de valor cada una (\$40,00 USD).- La Junta General Universal de Socios, se reunió bajo la Presidencia del señor JORGE OSWALDO ROSERO LEMA, en su calidad de Presidente, actuando como secretario, el Gerente de la Empresa, señor HUGO EDUARDO ROSERO LEMA.- Una vez constatado el quórum por secretaria, la Presidencia da por instalada la sesión, acorde lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, siendo las diez horas treinta minutos, con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre LA CESION DE PARTICIPACIONES que el señor LUIS FERNANDO LEMA FIALLOS, casado, en su calidad de CEDENTE, desea transferir las doscientas participaciones iguales e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, que poseen en la compañía, en favor de los señores RENE PATRICIO LEMA FIALLOS, HUGO EDUARDO ROSERO LEMA, ANA KARINA ROSERO LEMA, JORGE OSWALDO ROSERO LEMA, SANTIAGO ANDRES AVILA LEMA, en sus calidades de CESIONARIOS, cuarenta participaciones iguales e indivisibles a cada uno, y por otra parte la señora CECILIA VENTURITA LEMA FIALLOS, casada, en su calidad de CEDENTE, desea transferir las cuarenta participaciones iguales e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, que posee en la compañía, en favor del señor SANTIAGO ANDRES AVILA LEMA, en su calidad de CESIONARIO.

Los socios luego de varias deliberaciones manifiestan estar de acuerdo con dichas transferencias, para lo cual renuncian al Derecho Preferente conforme a ley. Presente la señora MARGARITA DEL ROSARIO FIALLOS CORDOVA DE LEMA y el señor LUIS PATRICIO AVILA RAZO, cónyuges de los Cedentes, con el fin de autorizar dichas transferencias.



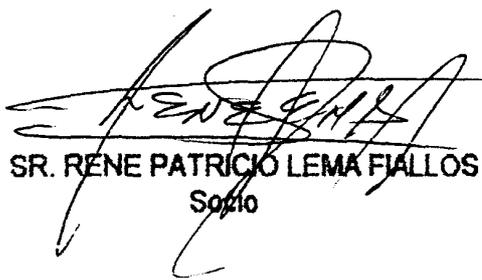
El cuadro de Integración de Capital de la Compañía, en base a las transferencias antes citadas, queda conformado de la siguiente manera:

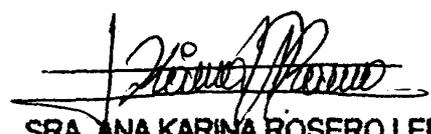
| NOMBRE SOCIOS          | NUMERO DE PARTICIPACIONES | CAPITAL TOTAL |
|------------------------|---------------------------|---------------|
| RENE P. LEMA FIALLOS   | 80                        | \$ 80,00      |
| HUGO E. ROSERO LEMA    | 80                        | \$ 80,00      |
| ANA K. ROSERO LEMA     | 80                        | \$ 80,00      |
| JORGE O. ROSERO LEMA   | 80                        | \$ 80,00      |
| SANTIAGO A. AVILA LEMA | 80                        | \$ 80,00      |
| SUMAN:                 | 400                       | \$ 400,00     |

Acto seguido la Presidencia en virtud de que no hay otro punto que tratar dispone que por Secretaría se proceda a elaborar el Acta correspondiente, y concede un receso para que sea redactada, la misma que fue leída a los señores socios, quienes lo aprueban por unanimidad y firman en unidad de acto con lo cual se dá por terminada la sesión a las doce horas.-

  
SR. JORGE OSWALDO ROSERO LEMA  
Presidente - Socio

  
SR. LUIS FERNANDO LEMA FIALLOS  
Socio

  
SR. RENE PATRICIO LEMA FIALLOS  
Socio

  
SRA. ANA KARINA ROSERO LEMA  
Socia

  
SRA. CECILIA VENTURITA LEMA FIALLOS  
Socia

  
SR. HUGO EDUARDO ROSERO LEMA  
Gerente - Secretario - Socio

500-

NOTARIA  
37

TORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA  
**TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE  
CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "VENYREP VENTA Y  
REPRESENTACIONES COMPAÑIA LIMITADA" OTORGADA POR LOS  
CONYUGES LUIS FERNANDO LEMA FIALLOS Y MARGARITA DEL  
ROSARIO FIALLOS CORDOVA DE LEMA; Y, LOS CONYUGES CECILIA  
VENTURITA LEMA FIALLOS DE AVILA Y LUIS PATRICIO AVILA RAZO A  
FAVOR DE LOS SEÑORES RENE PATRICIO LEMA FIALLOS, HUGO  
EDUARDO ROSERO LEMA, ANA KARINA ROSERO LEMA, JORGE  
OSWALDO ROSERO LEMA, JORGE OSWALDO ROSERO LEMA,  
SANTIAGO ANDRES AVILA LEMA.- DEBIDAMENTE SELLADA Y  
FIRMADA EN QUITO, A CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL  
CUATRO.

EL NOYARIO Notaría 37ma  
*Roberto Duchas Mera*  
Dr. Roberto Duchas Mera  
Quito - Ecuador



ARIA

**Dr. FERNANDO POLO ELMIR**  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

Razón: Tome nota al margen de la matriz de la Constitución de la Compañía " VENYREP VENTA Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA. ", de fecha siete de Enero de mil novecientos noventa y ocho, LA CESION DE PARTICIPACIONES, celebrada ante el Notario Trigésimo Séptimo, Doctor Roberto Dueñas Mera, de fecha cuatro de Junio del dos mil cuatro. En Quito, a veinte y dos de Junio del dos mil cuatro.



Dr. FERNANDO POLO ELMIR  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO**



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 1645 del REGISTRO MERCANTIL de diez de Julio de mil novecientos noventa y ocho, a fs 2295 vta, tomo 129, correspondiente a la constitución de la compañía "VENYREP VENTA Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintitres de Junio del dos mil cuatro. **EL REGISTRADOR.-**

*Raúl Gaybor Secaira*

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO.**



Ng